

Se aprueba en firme en la Sesión Ordinaria CLYP-AG-TE-A-S-O- N° 027-2025 del 24 de marzo de 2025.

ACTA ORDINARIA CLYP-AG-TE-A-S-O- N° 025 - 2025

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CLYP-AG-TE-A-S-O- N° 025 - 2025 DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, CELEBRADA A LAS DIECIOCHO HORAS, DEL DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN SESIÓN VIRTUAL. CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NECESARIAS, TENIENDO CERTEZA QUE NO EXISTE INTERPOSICIÓN HORARIA EN LOS MIEMBROS PRESENTES.

MIEMBROS PRESENTES

Lic. Luis Manuel Morera Morera

Presidente

M.Sc. Ana Eleida Arguedas Beita

Vicepresidente

Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa

Secretaria

Lic. Nelson Sánchez Castro

Vocal I

Bach. María Auxiliadora Solera Jiménez

Vocal II

ORDEN DEL DÍA

CLYP-AG-TE-A-S-O- N° 025 - 2025

CAPÍTULO I- COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM.

Artículo 1- Comprobación del cuórum.

CAPÍTULO II- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Artículo 2- Revisión y aprobación del orden del día.

CAPÍTULO III- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

Artículo 3- Lectura y aprobación de las actas CLYP-AG-TE-A-S-O- N° 022, CLYP-AG-TE-A-S-EX-N° 023- 2025, CLYP-AG-TE-A-S-EX- N° 024- 2025.

CAPÍTULO IV. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Artículo 4- Lectura de la correspondencia recibida y respuesta que requiera de ella.

CAPÍTULO V- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.

Artículo 5- Lectura y dar por recibido el Informe final de la Auditoría Externa, sobre las votaciones del pasado sábado 15 de marzo 2025.

Artículo 6- Seguimiento al Acto de Traspaso de poderes y acuerdos finales.

- Lista de invitados.



CLYP-AG-TE-A-S-O- N°. 025 – 2025

- 1 - Acuerdo de enviar las invitaciones.-----
- 2 - Coordinación con comunicaciones para el Programa, protocolos y maestra de ceremonias.-
- 3 - Acuerdos para la transmisión en vivo.-----
- 4 - Equipo de administrativos que se requiere para logística del evento.-----
- 5 - Reconocimientos y Certificados.-----
- 6 - Otros.-----

7 **Artículo 7- Seguimiento al nombramiento María Elena Ramírez Vargas, cédula 105170473,**
 8 **como Secretaria de la Junta Regional de San José Oeste, en sustitución de M.Sc. Jennifer**
 9 **Aymeriek Bolaños, cédula número 108390838 quien presentó su renuncia. Definir si ya**
 10 **terminó y aprobó el requisito del curso, para entrega de credenciales y citar a juramentación e**
 11 **informar a la Junta Regional y Junta Directiva.-----**

12 **Artículo 8- Seguimiento a los formularios de inscripción de candidatura para Junta Regional**
 13 **y Fiscal Regional de Guanacaste Altura.-----**

14 **Artículo 9- Seguimiento a la aprobación de ampliación tiempo completo para la Asesoría**
 15 **Legal de este Tribunal Electoral hasta 31 marzo 2026 y calificación de los proveedores.-----**

16 **CAPÍTULO VI- ASUNTOS VARIOS.-----**

17 **CAPÍTULO VII- CIERRE DE SESIÓN-----**

18 **Artículo 1: Una vez comprobado el quórum, con cinco miembros propietarios presentes en sesión**
 19 **VIRTUAL POR MICROSOFT TEAMS. Se cuenta con la presencia de la señora Jicsa Jenkins**
 20 **Carmona como Secretaria Administrativa y la señora María Alejandra Castro Quesada como**
 21 **Asesora Legal. Inicia la sesión a las dieciocho con ocho minutos.-----**

22 **CAPÍTULO II- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----**

23 **Artículo 2: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria CLYP-AG-TE-A-S-**
 24 **O- N°. 025 – 2025. ACUERDO 01. Aprobar el siguiente orden del día: CAPÍTULO I-**
 25 **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. CAPÍTULO II REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL**
 26 **ORDEN DEL DÍA. CAPÍTULO III- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS. CAPÍTULO**
 27 **IV- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA. CAPÍTULO V- SEGUIMIENTO A**
 28 **LOS ACUERDOS. CAPÍTULO VI- ASUNTOS VARIOS. CAPÍTULO VII- CIERRE DE**
 29 **SESIÓN. APROBADO CON CINCO VOTOS A FAVOR, UNÁNIME Y EN FIRME.-----**

30 **CAPÍTULO III- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS-----**

31 **Artículo 3- Lectura y aprobación de las actas CLYP-AG-TE-A-S-O- N°. 022, CLYP-AG-TE-**
 32 **A-S-EX-N°. 023- 2025, CLYP-AG-TE-A-S-EX- N°. 024- 2025.-----**



CLYP-AG-TE-A-S-O- N° 025 – 2025

La señora Auxiliadora Solera Jiménez realiza lectura del acta **CLYP-AG-TE-A-S-O- N° 022.**

ACUERDO 02: Aprobar el Acta Ordinaria **CLYP-AG-TE-A-S-O-N°022** del **10 DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO. APROBADO CON CINCO VOTOS A FAVOR, UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

El señor Nelson Sánchez Castro, realiza lectura del acta **CLYP-AG-TE-A-S-EX-N° 023- 2025.-**

ACUERDO 03: Aprobar el Acta Extraordinaria **CLYP-AG-TE-A-S-EX-N° 023- 2025** del **DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO. APROBADO CON CINCO VOTOS A FAVOR, UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

El Presidente solicita un receso al ser las diecinueve horas con cuatro minutos. La sesión re inicia al ser las diecinueve horas con veintisiete minutos.-----

El señor Nelson Sánchez Castro, realiza lectura del acta **CLYP-AG-TE-A-S-EX-N° 024 - 2025.-**

ACUERDO 04: Aprobar el Acta Extraordinaria **CLYP-AG-TE-A-S-EX- N° 024- 2025** del **15 DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO. APROBADO CON CINCO VOTOS A FAVOR, UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

CAPÍTULO IV. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.-----

Artículo 4- Lectura de la correspondencia recibida y respuesta que requiera de ella.-----

Presidente da la palabra a la Asesora Legal para proceder con las respuestas requeridas.-----

De: Anónimo-----

Estimado Sr. Luis Manuel Morera Morera-----

Presidente Tribunal Electoral-----

Como miembro de este colegio me encuentro indignada ante las diversas y constantes declaraciones del candidato a Junta Directiva del partido Renacer Docente durante este proceso del cual el Tribunal no ha actuado con la rigurosidad que amerita y le compete, varias de sus expresiones compartidas en la red social facebook van en contra del Reglamento de Elecciones Colypro, incluso se hace alusión a fraude sin ninguna repercusión o sanción, estas insinuaciones que desprestigian al Tribunal y a este proceso debería ser considerado falta grave con inmediata de inhabilitación de la agrupación para el próximo 15 de marzo. Sin embargo, antes de presentar este reclamo vía redes sociales he tomado la decisión de primeramente exponerlo a ustedes como órgano rector para que se tomen las medidas con base en el análisis de las siguientes evidencias y argumentos que expongo a continuación:-----

PUBLICACION - Red Social FACEBOOK: Ver VIDEO COMPLETO:-----

El mensaje del candidato en dicho video hace alusión a fraude por parte de Colypro el pasado 01

**Tribunal Electoral**
17/03/2025**CLYP-AG-TE-A-S-O- N° 025 – 2025**

1 de marzo lo cual vulnera expresamente lo que establece el reglamento para garantizar que la
2 propaganda electoral se desarrolle en un marco de respeto a la institucionalidad y a la ética del
3 proceso. En resumen, considero se violan los siguientes fundamentos del Reglamento Electoral:
4 Violación a la norma de propaganda electoral (Artículo 19, inciso h)-----
5 Este artículo prohíbe que, por medio de redes sociales (o cualquier otro medio de difusión), se
6 desacredite la institucionalidad del Colegio o se incurra en actos que atenten contra la equidad y
7 transparencia del proceso electoral. Emitir mensajes que acusan que el Colypro ha propiciado
8 fraude mediante videos de propaganda vulnera directamente esta disposición, ya que atenta contra
9 la imagen y la integridad del proceso.-----
10 Inhabilitación por incumplimiento grave de las disposiciones (disposición sancionadora del
11 reglamento)-----
12 Asimismo, el reglamento prevé que las agrupaciones políticas o candidatos que desacaten sus
13 normas podrán ser sancionados hasta con el retiro de su inscripción como postulantes. Esto se
14 justifica en la necesidad de preservar la imparcialidad, la transparencia y el respeto a las normas
15 éticas que rigen el proceso electoral del Colegio. Así, la agrupación que difunda dichos criterios
16 en redes sociales podría ser inhabilitada para participar en la elección de la Junta Directiva.-----
17 Criterio justificado:-----
18 El fundamento para la sanción radica en la protección de la integridad del proceso electoral. Al
19 emitir acusaciones infundadas o no autorizadas que desacreditan la imagen del Colegio, se pone
20 en riesgo la confianza de los colegiados en el sistema electoral y se vulnera el principio de
21 imparcialidad y objetividad que debe regir la propaganda electoral. Por ello, el Tribunal Electoral
22 tiene la facultad de actuar de oficio o a partir de una denuncia o evidencia para imponer medidas
23 que debería ser la inhabilitación definitiva de esta agrupación, en concordancia con lo establecido
24 en el reglamento de Colypro.-----
25 En conclusión, esta agrupación ha incurrido en una falta grave conforme a lo dispuesto en el
26 Artículo 19, inciso h), y por el criterio sancionador que establece el reglamento para el
27 incumplimiento de sus normas, el Tribunal Electoral debería inhabilitarla de participar como
28 postulante a la Junta Directiva del Colypro.-----
29 Agradezco la atención prestada y esperando que pueda someterse esta denuncia a su análisis y
30 aplicar la posible sanción correspondiente a su rol como vigilantes de la transparencia y
31 credibilidad de este proceso electoral.-----
32 Gracias,-----



CLYP-AG-TE-A-S-O- N° 025 – 2025

Colegiada anónima.

Con base en los siguientes artículos, el Tribunal Electoral debería sancionar a la agrupación política:

Artículo 19, inciso h): Se prohíbe toda propaganda y difusión por medio de redes sociales, prensa escrita o digital, radiofónica o televisiva en la que se desacredite la institucionalidad del Colegio, se incurra en actos de competencia desleal o se efectúen denuncias por esos medios.

Artículo 58: Se considera falta cualquier acto voluntario que transgreda o afecte las normas de la ética o que vaya en contra del proceso electoral del Colegio.

Artículo 61, inciso h): Se impone amonestación escrita a quien divulgue mensajes que contengan expresiones denigrantes o calumniosas contra el Colegio, agrupaciones políticas, candidatos o cualquier persona.

Artículo 59, inciso f): Si se considera que la falta es grave, el Tribunal Electoral puede imponer la desestimación de papeleta o suspensión definitiva de la agrupación política o candidato, previo cumplimiento del debido proceso.

Respuesta del Tribunal Electoral: Buenas noches.

Estimada presidenta, de conformidad con el artículo 54 del Reglamento de Elecciones vigente no proceden las denuncias anónimas. Ya se le respondió a la "colegiada anónima"

Artículo 54. Trámite de las denuncias

El Tribunal sólo da curso a denuncias o acusaciones que se refieran a hechos acontecidos en el recinto electoral ante el delegado electoral o miembro del Tribunal, realizadas formalmente por escrito o según lo estipulado en este reglamento, ante el Tribunal. No se da curso a denuncias anónimas. El Tribunal rechaza de plano la denuncia cuando sea manifiestamente improcedente.

Saludos cordiales

De: Evelyn Herrera

Buenos días. Por este medio solicito me pueden indicar dónde descargar el formulario de insyde los partidos regionales. Debido a que ya están las fechas y no veo el formulario por ningún lado en la plataforma. Gracias

Respuesta del Tribunal Electoral: Buenas noches

Estimada colegiada, se adjunta el formulario. Saludos cordiales.

De: Carmen Montoya

Buenas tardes señores (as): Por este medio les consulto si ustedes han recibido dentro de los datos estadísticos emitidos por la Empresa IDO S A, sobre cuántos colegiados ejercieron el voto por



Nº

047

Colypro

Auditoría Interna

Tribunal Electoral

17/03/2025

Colypro

CLYP-AG-TE-A-S-O- N° 025 - 2025

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

region y la cantidad de votos emitidos para cada agrupación. Estos datos que se solicitan van referidos a las votaciones para Junta Directiva, dado que para la Fiscalía sabemos que resultaría más complicado sacar dichas estadísticas.

Muchas gracias de antemano.

Respuesta del Tribunal Electoral: Buenas noches. Adjuntamos lo requerido, quedamos pendientes de enviar los próximos que lleguen con el informe final. Saludos cordiales

De: Jon Jiménez

Estimado Lic. Manuel Morera,

Espero que se encuentre bien. Adjunto a este correo la carta formal de mi renuncia al cargo de Suplente 1 del Tribunal Electoral, con efecto a partir del 17 de marzo de 2025. Esta decisión responde a motivos personales, como se detalla en la carta.

Agradezco mucho la oportunidad de haber formado parte de este proceso y por el apoyo brindado durante mi gestión.

Cordialmente

Msc. Jonathan Jiménez Porras

Carta adjunta:

MSc. Jonathan Jiménez Porras

Correo: jonjporras@gmail.com

Teléfono: 8487-9756

17 de marzo de 2025

Señor

Lic. Manuel Morera Morera

Presidente del Tribunal Electoral

Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes

Asunto: Renuncia al puesto de Suplente 1

Estimado señor Morera:

Por medio de la presente, le comunico mi decisión de renunciar al cargo de Suplente 1, con efecto a partir del 17 de marzo de 2025. Esta decisión responde a razones estrictamente personales, considerando los recientes cambios en el ejercicio de este puesto.

Agradezco la oportunidad de haber desempeñado esta función y el apoyo recibido durante mi gestión.

Atentamente,



CLYP-AG-TE-A-S-O- Nº. 025 – 2025

Jonathan Jiménez Porras-----

1 Respuesta del Tribunal Electoral: Buenas noches.-----

2 Damos por recibida su renuncia. Saludos cordiales.-----

3 De: Maureen García Godínez-----

4 Buenos días estimados miembros del Tribunal Electoral, espero se encuentren excelente.-----

5 Adjunto encontrarán mi renuncia al puesto de secretaria de la Junta Regional de Colypro Pérez

6 Zeledón, por favor confirmar recibido, muchas gracias.-----

7 Saludos cordiales,-----

8 MS.c Maureen García Godínez-----

9 San Isidro de Pérez Zeledón-----

10 8564 6082-----

11 Carta adjunta:-----

12 San José Costa Rica-----

13 16 de marzo de 2025-----

14 Estimado señores:-----

15 Tribunal Electoral Colypro-----

16 Junta Regional de Colypro Pérez Zeledón-----

17 Asunto: Renuncia al cargo de secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón-----

18 Estimados señores reciban un cordial saludo de mi parte y los deseos de éxitos en sus labores. Por
19 este medio mi persona Maureen García Godínez cédula 1-1279 - 0778, secretaria nombrada en la
20 Junta Regional de Colypro de Pérez Zeledón, presento ante ustedes mi renuncia definitiva al cargo,
21 con efecto inmediato 16 de marzo del 2025, esto debido a razones personales estrechamente
22 relacionadas a mi salud.-----

23 No sin antes externar mi gratitud y profundo cariño para mis compañeros de la Junta Regional
24 excelentes ser humano que son ahora parte de mi familia, también el agradecimiento a mi amado
25 Colypro una institución que llevo y llevaré en mi corazón por siempre, mi colegio profesional.
26 Para mí ha sido un camino de grandes aprendizajes, y todo un honor haber servido desde la
27 secretaria de la Junta a las y los colegiados de Pérez Zeledón y Buenos Aires.-----

28 Se despide cordialmente,-----

29 M.Sc. Maureen García Godínez-----

30 Respuesta del Tribunal Electoral: Buenas noches. Damos por recibida su renuncia.-----

31 Saludos cordiales.-----

32



Tribunal Electoral
17/03/2025

CLYP-AG-TE-A-S-O- N°. 025 - 2025

De: Estefany Núñez

1 ENVÍO DE ACUERDO 16 DEL ACTA 25 - 2025

2 ACUERDO 16:

3 Dar por recibido el oficio CLYP-FS-94-2025 de fecha 10 de marzo de 2025, suscrito por el Dr.
4 Rooney Castro Zumbado, Fiscal, en cumplimiento al acuerdo 18 tomado en la sesión 022-2025 del
5 03 de marzo de 2025, respecto a investigación solicitada, por la anulación de las votaciones para
6 los puestos de Junta Directiva y Fiscal periodo 2025-2028. Trasladar este oficio a la Dirección
7 Ejecutiva, a la Asesoría Legal y al Tribunal Electoral para que tomen las recomendaciones dadas
8 y las atiendan según la viabilidad./ Aprobado por cinco votos./ Declarado en Firme por cinco
9 votos./ Comunicar al Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, a la Dirección Ejecutiva, a la Asesoría
10 Legal y al Tribunal Electoral (Anexo 10)./

11 ACUERDO 17: Solicitar al Tribunal Electoral, a la Fiscalía y a la Auditoría Interna, procedan a
12 realizar una investigación sobre los hechos suscitados el sábado 01 de marzo de 2025, que
13 conllevaron la anulación de las votaciones para los puestos de Junta Directiva y Fiscal periodo
14 2025-2028. Sobre lo investigado deberán presentar un informe a la Junta Directiva en un plazo de
15 diez días hábiles. / Aprobado por siete votos. / Comunicar al Tribunal Electoral, a la Fiscalía y a
16 la Auditoría Interna. /

17 Respuesta del Tribunal Electoral: Buenas noches. Damos por recibido. Saludos cordiales.

18 De: Estefany Núñez

19 ENVÍO DE ACUERDO 19 DEL ACTA 22 - 2025 FAVOR DAR ACUSE DE RECIBIDO,
20 GRACIAS

21 ACUERDO 19:

22 Declarar en firme el acuerdo 18 tomado en la sesión 022-2025 del lunes 03 de marzo de 2025./
23 Aprobado por seis votos./ Comunicar al Tribunal Electoral, a la Fiscalía y a la Auditoría Interna./-

24 Respuesta del Tribunal Electoral: Buenas noches

25 Damos por recibido.

26 Saludos cordiales.

27 De: Jéssica Quirós

28 ¡Buenos días estimados miembros del Tribunal Electoral!

29 Con instrucciones del señor Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo a.i, se les solicita hacer
30 llegar a esta Dirección Ejecutiva, en un plazo de 2 días hábiles un informe detallado con los gastos
31 realizados para solventar los procesos electorales del 01 y 15 de marzo de 2025.



CLYP-AG-TE-A-S-O- N°. 025 – 2025

1 En dicho informe, favor indicar, cualquier erogación que con motivo de estos procesos electorales
2 ha tenido que incurrir el Colegio, esto con el objetivo de atender un acuerdo de Junta Directiva.--

3 Muchas gracias-----

4 Respuesta del Tribunal Electoral: Se da por recibido.-----

5 De: Jenny Matamoros Zúñiga-----

6 Buenos días-----

7 Estimados Señores-----

8 Para la SC 6287. Pianista, Traspaso de poderes, hemos recibido 2 cotizaciones, -----

9 Adjunto para su estimable referencia, -----

10 En la cotización del Sr. Juan Carlos Navarrete la cotización es para una presentación de 1 hora
11 a un precio de ¢ 169.500 IVA incluido, de requerir cada hora adicional tiene un costo de ¢ 73.450

12 IVA incluido. -----

13 En la cotización de Jonathan Delgado nos están cotizando un total de ¢ 226.000 por las 3 horas
14 solicitadas en el requerimiento, por tanto de ajustar el tiempo a solamente 1 hora, por favor
15 indicarlo para hacerle la solicitud al proveedor que actualice la cotización en igualdad de
16 condiciones.-----

17 Quedo atenta a sus comentarios e instrucciones,-----

18 Saludos cordiales-----

19 **CAPÍTULO V- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.** -----

20 **Artículo 5- Lectura y dar por recibido el Informe final de la Auditoría Externa, sobre las**
21 **votaciones del pasado sábado 15 de marzo 2025.** -----

22 **Acuerdo 05:** Modificar el orden del día, atendiendo el informe final que se presentará a la Junta
23 Directiva sobre el proceso electoral del 01 de marzo de 2025. Los cinco miembros votan a favor
24 y en firme para realizar el cambio en el orden del día.-----

25 El Presidente solicita a la asesora legal, proceda con el informe que se enviará a la Junta Directiva.-
26 La Licda. Alejandra Castro Quesada, Asesora Legal de este Órgano, proyecta el informe. (Anexo
27 01).-----

28 **Acuerdo 06:** Aprobar el informe a enviar a la Junta Directiva sobre las votaciones del 01 de marzo
29 de 2025. / Aprobado en firme con cinco votos a favor. / Comunicar a la Junta Directiva. /

30 **Artículo 6- Seguimiento al Acto de Traspaso de poderes y acuerdos finales.**-----

31 - Lista de invitados.-----

32 - Acuerdo de enviar las invitaciones.-----



Tribunal Electoral
17/03/2025

CLYP-AG-TE-A-S-O- N°. 025 – 2025

- Coordinación con comunicaciones para el Programa, protocolos y maestra de ceremonias.-

- Acuerdos para la transmisión en vivo.-----

- Equipo de administrativos que se requiere para logística del evento.-----

- Reconocimientos y Certificados.-----

- Otros.-----

El Presidente comenta que ya ha conversado con nuevos miembros de Junta Directiva y con don Ademar el nuevo fiscal. Él les explicó que deben hacer el curso para el traspaso de poderes. Se proyectan las invitaciones al evento de traspaso de poderes para el día 31 de marzo de 2025, así como los certificados a entregar.-----

Morera Morera comenta que los artes fueron realizados por el Departamento de Comunicaciones.

Morera Morera consulta si el hotel fue contratado para noventa personas, así que explica la lista de personas que han participado en traspasos de poderes en ocasiones anteriores. Se concluye que se invitarán las siguientes personas:-----

Adicionalmente tenemos el soporte de dos personas de TI, personal administrativo de apoyo cuatro personas. Carla Arce es la maestra de ceremonias. También asistirán las cinco personas del Departamento de Comunicaciones. Katherine y Jicsa apoyarán al Tribunal Electoral.-----

Se contabilizan las jefaturas de los departamentos con un acompañante, para un total de invitados de ochenta y siete personas.-----

Ana Eleida Arguedas Beita, comenta la posibilidad de invitar a Erick Vega que es nuestro representante ante Jupema. Manuel comenta que también invitaría a la presidenta ejecutiva de JUPEMA, doña Sonia Hernández. Los cinco miembros votan a favor y en firme para hacer extensiva la invitación.-----

Morera Morera comenta que mañana le solicitaría a Carla Arce que nos elabore el programa del traspaso, siguiendo el protocolo y que ella sea la maestra de ceremonias. También se transmitirá por Facebook Live, por lo que se indica que Katherine Brenes haga la solicitud.-----

Acuerdo 07: Indicar a Katherine Brenes Sandí solicite al Departamento de Comunicaciones, la transmisión en vivo por Facebook Live del Traspaso de Poderes 2025-2028. APROBADO CON CINCO VOTOS A FAVOR, UNÁNIME Y EN FIRME.-----

Jicsa Jenkins comenta que debemos enviar un Word con la propuesta a Comunicaciones y ellos le realizan los ajustes necesarios. Auxiliadora Solera Jiménez, pregunta por la degustación del menú.

Jicsa Jenkins, dice que se debe coordinar la fecha.-----

Tribunal Electoral
17/03/2025

CLYP-AG-TE-A-S-O- N°. 025 - 2025

Morera Morera comenta que observó que el Tribunal anterior y tras anterior para aprobar el

1 traspaso de poderes indicaron que estaba a cargo del departamento de Compras.-----

2 **Acuerdo 08:** Aprobar la realización del acto de juramentación y traspaso de Junta Directiva y

3 fiscal, periodo 2025-2028, a realizarse el próximo lunes 31 de marzo de 2025, en el Hotel

4 Raddison, San José, a partir de las 17:00 horas, según procedimiento a cargo del Departamento de

5 Compras, Colypro. Aprobado por cinco votos y en firme. / Comuníquese Señores Junta Directiva,

6 Licenciado Ricardo Salas Alvarez, Director Ejecutivo-----

7 Se autoriza a Jicsa Jenkins Carmona para que gestione el arte de la agenda para el traspaso de

8 poderes en el sistema de solicitudes, según el formato que enviará el señor Presidente.-----

9 Auxiliadora Solera Jiménez, comenta que vayan ella y don Manuel a la degustación. Pero Morera

10 Morera comenta que él no puede asistir. Entonces propone que vaya ella con Ana Eleida. Ana

11 Eleida Arguedas dice que ella está indispuesta. Entonces posiblemente asistirán Sandra y Nelson.-

12 **Artículo 7- Seguimiento al nombramiento María Elena Ramírez Vargas, cédula 105170473,**

13 **como Secretaria de la Junta Regional de San José Oeste, en sustitución de M.Sc. Jennifer**

14 **Aymerick Bolaños, cédula número 108390838 quien presentó su renuncia. Definir si ya**

15 **terminó y aprobó el requisito del curso, para entrega de credenciales y citar a juramentación**

16 **e informar a la Junta Regional y Junta Directiva. -----**

17 Morera Morera, señala que la señora María Elena Ramírez Vargas, terminó el curso y se convoca

18 para el próximo miércoles 12 de marzo, para juramentar.-----

19 **Acuerdo 09:** Convocar a la señora María Elena Ramírez Vargas, cédula 105170473 el día

20 **miércoles 12 de marzo, 2025; para realizar la debida juramentación al puesto de secretaria para la**

21 **Junta Regional de San José Oeste. APROBADO CON CINCO VOTOS A FAVOR, UNÁNIME**

22 **Y EN FIRME.-----**

23 **Artículo 8- Seguimiento a los formularios de inscripción de candidatura para Junta Regional**

24 **y Fiscal Regional de Guanacaste Altura.-----**

25 Presidente comenta solicitarle a Carla Arce, una publicación para recordarle a los colegiados de

26 Guanacaste Altura que ya están disponibles los puestos para postularse a la Junta Regional. Los

27 miembros están de acuerdo y autorizan al señor Morera Morera que realice la gestión necesaria.--

28 **Artículo 9- Seguimiento a la aprobación de ampliación del tiempo completo para la Asesoría**

29 **Legal de este Tribunal Electoral hasta 31 marzo 2026 y calificación de los proveedores.-----**

30 Morera Morera comenta que se hizo la solicitud pero faltó agregar el estudio de factibilidad para

31



Tribunal Electoral
17/03/2025

CLYP-AG-TE-A-S-O- N°. 025 - 2025

lograr que sea esta Junta Directiva quien lo deje aprobado. Entonces solicita a la abogada, realice el trámite.

Solicitarle a Katherine Brenes Sandí que nos haga llegar la calificación de los proveedores (empresa auditora y IDO) para verlo y continuar con las gestiones necesarias para respaldar la contratación. Los cinco miembros están de acuerdo y votan a favor y en firme.

CAPÍTULO VI- ASUNTOS VARIOS.

El Presidente indica solicitarle a Katherine Brenes Sandí para el trámite de la jacket y de la camisa negra para los miembros del Tribunal Electoral. Los cinco miembros autorizan al Presidente a gestionar lo necesario.

El Presidente solicita redactar una carta de agradecimiento para enviarla a la Administración para todos los colaboradores que nos acompañaron en el día de las elecciones.

Jicsa Jenkins Carmona comenta que debe de reservarse una buseta para el día del traspaso de poderes porque hay que llevar todo lo necesario, por lo que recomienda que se reserve la buseta más grande. Don Manuel Morera Morera, dice que se pueden reservar las dos busetas porque es mucho personal y todo el material.

CAPÍTULO VII- CIERRE DE SESIÓN

Finaliza la sesión, a las veintiún horas con cuarenta y dos minutos del día y año indicado.

[Signature]

Lic. Luis Manuel Morera Morera

Presidente

[Signature]

Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa

Secretaria

Levantado de texto: Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- 31
- 32